

Al Consejo de Estado

D. Gregorio de Herrera en el pleito que
tengo ^{promovido} ~~pendiente~~ a mi propio nombre y
en el de los demás partícipes en el disfrute
de las Salinas de Ataraya, con el objeto de que
se retroque la Real Orden de doce de Julio del
presente año por la cual se nos denegó la
redencion del Canon que satisfacemos al
Estado y se impusieron limitaciones al apro-
vechamiento sin restricción alguna de otras
salinas de que hasta ahora hemos estado
en pacífica posesion digo: Que cumpliendo
con lo que ofreci al presentar mi deman-
da en catorce del mes actual presento pa-
ra acreditar mi personalidad testimonio
fehaciente del Acta de once de Julio de es-
te año en que fué elegido Diputado de la
Comunidad de herederos propietarios de las
referidas salinas y otro igualmente autentico
del acuerdo de diez de Setiembre ultimo
en que me autoriza la misma Comunidad.



para representarla en el presente juicio

Al Consejo suplico que habiendo por presen-
tado este escrito con los documentos de que
va hecho merito, se sirva tenerme por parte
legitima en la calidad que ostanto en estas pro-
cedimientos, pues asi procede en justicia

Madrid ventidos de Octubre de mil och-
cientos ochenta y dos

Gregorio de Herrera

